



ESPAÑA

ANDALUCÍA CATALUÑA C. VALENCIANA GALICIA MADRID PAÍS VASCO MÁS COMUNIDADES | TITULARES »

LEY DE TRANSPARENCIA »

Una transparencia de muy difícil acceso

▪ El Defensor del Pueblo critica el sistema “excesivamente complejo” y “disuasorio” para pedir información al Gobierno, que sigue sin aprobar el reglamento de la ley un año después

ELENA G. SEVILLANO | Madrid | 6 ENE 2016 - 09:01 CET



Archivado en: Ley Transparencia Derecho información Defensor Pueblo
Legislación española Partidos políticos Legislación Medios comunicación Justicia Política

Enviar Hace un año España dejó de estar a la cola de Europa en cuestión de [transparencia](#), al menos sobre el papel. Por primera vez [una ley regulaba cómo pueden los ciudadanos pedir información](#) a su

Imprimir

Guardar

PUBLICIDAD

EstiloHombre.com

COMENZAR TEST

4 Razones Por Las Que Te Estás Quedando Calvo

Contesta este sencillo Test que te dirá porque y como solucionarlo.

NEWSLETTER ESPECIAL ELECCIONES [APÚNTATE](#)



Eskup

Elena Sevilla

Gobierno y en qué casos este está obligado a responderles. ¿Cuántos asesores a dedo tienen los ministerios? ¿Qué subvenciones se conceden? Peticiones como estas llegan al [Portal de Transparencia](#), que las redirige a quien debe contestarlas. Pero llegar a formularlas no es nada sencillo. Para el Defensor del Pueblo el sistema no es solo “excesivamente complejo”, sino directamente “disuasorio”.



PUBLICIDAD

SITUACIÓN DEL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA

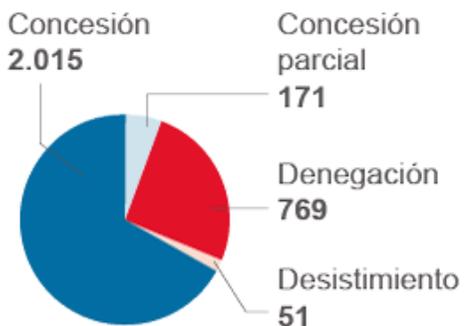
A 30 de noviembre de 2015

EXPEDIENTES

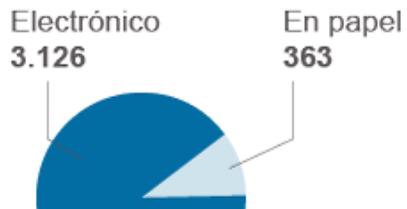
Total: 3.292



RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES FINALIZADOS

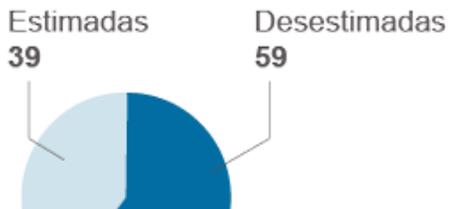


VÍA DE ACCESO



RECLAMACIONES AL CONSEJO DE TRANSPARENCIA

Total: 98



ÚLTIMAS NOTICIAS

[Ver todo el día >](#)

La prevista caída de Lopetegui

JAVIER MARTÍN | Lisboa

El técnico español, que nunca congenió con la crítica ni con la grada, es destituido en el Oporto tras fracasar en el cambio de estilo del equipo



Alemania estudia duras respuestas tras la ola de agresiones sexuales

REUTERS | Berlín

Demócratas y socialdemócratas coinciden en mostrar firmeza ante el escándalo



Fuente: Ministerio de la Presidencia.

EL PAÍS

Esta institución ha pedido al Gobierno que cambie el modo de acceso y permita que un ciudadano pueda enviar un simple correo electrónico con su nombre, DNI y su pregunta. Cree que así quedaría suficientemente identificado. Los pasos del sistema actual son “en exceso complejos y muy largos, por lo que pueden resultar disuasorios e incluso convertirse en obstáculos para el ejercicio” del derecho de acceso a la información pública, asegura el Defensor, que ha abierto una actuación y ha intercambiado varias cartas con el Ministerio de la Presidencia en los últimos meses tras recibir quejas de Info Access Europe y de varios particulares. Pese a ello, el Gobierno se niega a permitir el uso del email porque, asegura, se podrían producir “peticiones masivas”.

Presidencia incumple su propia ley

La Ley de Transparencia es clara en algunas cosas, como el plazo máximo que tiene la Administración para contestar a un ciudadano: “un mes desde la recepción de la solicitud”. Varias reclamaciones al Consejo de Transparencia, el órgano encargado de velar por el cumplimiento de la ley, demuestran que en ocasiones no se cumple. EL PAÍS ha comprobado que tampoco el Ministerio de

El sistema para pedir información es farragoso: con certificado electrónico o DNI electrónico —ambos requieren trámites en persona; el segundo, además, un lector de tarjetas que solo el 8% tiene—, o a través de un complicado sistema de claves que exige registro previo con datos personales como un número de cuenta bancaria y teléfono móvil. Si no se quiere o puede hacer el

Problemas (y soluciones) más habituales con las tarjetas de crédito

PAU A. MONSERRAT (IAHORRO)

El dinero de plástico se puede convertir en instrumento de sobreendeudamiento masivo o



PUBLICIDAD

ÚLTIMOS VÍDEOS

Cuatro años más para conseguir el coche (de verdad) autónomo

JOSÉ MANUEL ABAD LIÑÁN | Las Vegas

La feria CES muestra los desarrollos en vehículos de conducción asistida, aún lejos de los que prescindirán del conductor, aunque los sensores y mapas 3D acercan ese futuro



Decenas de miles de sirios



Presidencia, promotor de la norma, respeta los plazos. Este diario le solicitó información sobre número y retribuciones de los asesores eventuales (a dedo) y no ha recibido respuesta.

La petición es del 6 de octubre. Presidencia tardó un mes en acusar recibo: hasta el 6 de noviembre no empezó a contar el plazo de tramitación, aún sin resolver. El Consejo de Transparencia ha pedido al Gobierno que haya un “plazo expreso” de 10 días para derivar una petición al órgano competente y evitar así “dilaciones indebidas”.

trámite en persona, hay que esperar a recibir una “carta de invitación” de la Agencia Tributaria por correo ordinario. El sistema se ha vuelto incluso más pesado con el tiempo. Al principio, la clave que llegaba por SMS podía usarse durante varias horas; ahora es de un único uso. Si el portal falla —es habitual que lo haga—, hay que estar solicitando nuevos códigos una y otra vez.

En su última respuesta, de octubre, el Gobierno afirma que “está estudiando” permitir el acceso con

“un sencillo formulario” que pida DNI y otro dato como la fecha de caducidad, pero no bastará: la Policía Nacional verificará los datos del solicitante “para comprobar su identidad”, asegura la misiva, a la que tuvo acceso EL PAÍS. Esta nueva vía de acceso no se ha puesto en marcha.

El Defensor del Pueblo también ha aludido en sus cartas a Presidencia a la discriminación que supone exigir cuenta bancaria y número de móvil. Y recuerda que estos requisitos incumplen la propia Ley de transparencia, que reconoce el derecho de acceso “a todas las personas”, y la Constitución, que

MÁS INFORMACIÓN

- Indiferencia ciudadana con el portal de transparencia
- El nuevo portal ofrece el primer registro de las ‘puertas giratorias’
- El portal de transparencia arranca con 500.000 datos

Decenas de miles de sirios sitiados se alimentan de malas hierbas

JAVIER GUZMÁN

La ONU estima que más de 400000 sirios no acceden a la ayuda humanitaria



Lenovo estrenará Project Tango

ROSA JIMÉNEZ CANO | Las Vegas

El móvil creado junto a Google llegará en verano por menos de 500 dólares



PUBLICIDAD

EL PAÍS • RECOMIENDA

El hombre de los hielos tenía problemas de estómago

DANIEL MEDIAVILLA

Hallada la bacteria 'Helicobacter pylori' en un humano que murió hace



garantiza la no discriminación por razón de origen, nacionalidad, recursos o circunstancias personales, entre otras. Extranjeros o personas jurídicas “pueden ver dificultado o incluso imposibilitado el acceso”, apunta.

- Sueldos de hasta 10.000 euros al mes por incompatibilidades
- Casi el 30% de peticiones al portal de transparencia se quedan sin respuesta

“El sistema de acceso español es una anomalía en Europa”, asegura Andreas Pavlou, coordinador de campañas de [Acces Info Europe](#). “Casi todos los países permiten hacer peticiones por correo electrónico y no exigen datos como el DNI”, añade. El Consejo General del Poder Judicial, que tiene su propio portal de transparencia, sí acepta peticiones por email y sin DNI. Esta y otras cuestiones deberían haberse aclarado en un reglamento que desarrolle la Ley de Transparencia. Sin embargo, un año después de la entrada en vigor de la norma, y pese a que el Gobierno aseguró que estaría listo a principios del año 2015, el texto sigue en un cajón.

Presidencia sacó a información pública un borrador en junio pasado que no solo provocó críticas de organizaciones como Access Info y [Civio](#) —por ser aún más restrictivo que la ley—, sino del propio Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, el organismo público encargado de velar por el cumplimiento de la norma. Es independiente, aunque a su presidente lo nombra el Ministerio de Hacienda. El Consejo recomendaba revisar el borrador porque era “breve y excesivamente conciso” y no aclaraba cuestiones clave que permiten al Gobierno denegar informaciones a los ciudadanos, como qué se considera documento “auxiliar o interno” o qué es

5.300 años

La guerra del vino de Rioja

PEDRO GOROSPE | Vitoria

La salida de Artadi de la Denominación de Origen abre la puerta a abandonar el Consejo Regulador a otras bodegas



› **Denominación de origen Rioja 2.0**

LO MÁS VISTO EN...

» Top 50

EL PAÍS

Twitter

Verne

España

- 1 **Comprueba tu décimo y consulta la información de la Lotería de El Niño**
- 2 **Un vecino de Roquetas de Mar gana el Niño tras llevarse el Gordo**
- 3 **La exigencia de Podemos frena el pacto en el Congreso**
- 4 **Sánchez propone una “coalición progresista”, pero sin fijar con quién**
- 5 **Concluido un hospital en Lepe sin luz, agua, ni vía de acceso**
- 6 **Rajoy prepara al Gobierno y el PP para otras elecciones generales**
- 7 **Rivera: “Podemos quiere más dinero del que le corresponde”**
- 8 **Los debates electorales frenaron los resultados de Ciudadanos**
- 9 **La edil Carmen López, expulsada de Ciudadanos, va a Gran Hermano**
- 10 **El campo de prácticas del Ejército del Aire, con permiso de Dios**

exactamente “reelaboración”. “Las excepciones deben aclararse porque ahora están abiertas a la interpretación”, concluye Pavlou.



 Enviar  Guardar

PUBLICIDAD

Y ADEMÁS...



Quiso probar un chaleco antipuñaladas y la cosa salió muy mal



Ana, gimnasio, motos y coches



Inv de

CONTENIDO PATROCINADO



RMHC®/HACER® da becas de



Angelique Boyer habla por primera



Da

COMENTAR

[Normas](#)

1 comentario

 Para poder comentar debes estar **registrado en Eskup** y haber **iniciado sesión**

correo electrónico

•••••

ENTRAR

[Recuperar contraseña](#)

DARSE DE ALTA

[¿Por qué darse de alta?](#)



EL PAÍS



SANTILLANA

PRISAINI



SEIZ

as

ADN 91.7

CARACOL

! Uso de cookies

Utilizamos "cookies" propias y de terceros para elaborar información estadística y mostrarle publicidad personalizada a través del análisis de su navegación. Si continúa navegando acepta su uso. [Más información y política de cookies](#).

